

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Píllaro, 8 de Abril del 2016

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROFOUS S. A.**

Presente.-

En calidad de Comisario Revisor designado por la Junta de Accionistas, me permito presentar el siguiente INFORME a los Estados Financieros y Contabilidad de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Cuando asumí la responsabilidad de Comisario Revisor, me comprometí a trabajar conjuntamente con Gerencia con la finalidad de cumplir con objetivos propuestos para el año 2015.

Es importante indicar que si bien es cierto que la constitución de la compañía se realizó en el año 2013, las actividades u operaciones de la empresa iniciaron en el mes de febrero del 2014. Desde ese mes, la compañía inició la comercialización de mercadería basada principalmente al trabajo de campo, mediante Asistencia Técnica. Durante el año 2015, se han aplicado las mismas estrategias para conseguir mercado; es decir el valor agregado que aplica la empresa es la Asistencia Técnica para los clientes.

Se ha procedido a verificar las operaciones de la compañía con el propósito de determinar que se han aplicado las normas técnicas y ciertos requisitos para la contabilidad de la compañía y preparación de los estados financieros.

Para el año 2015, las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, han sido efectuadas en base a reportes que se registran en el sistema. Los anexos ATS son generados directamente en el paquete informático ARIES Plus Se han ido mejorando los procesos administrativos y financieros dentro de la empresa a fin de tomar decisiones oportunas en la comercialización de productos.

INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía AGROFOUS S. A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías y con Expediente 174400 y está calificada como PYMES.

La contabilidad de la empresa fue procesada en base al Catálogo de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías y su operaciones fueron procesadas oportunamente en base a documentos de soporte que reposa en el archivo de la compañía.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, la Ley de Régimen Tributario Interno y otras disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros han sido elaborados a partir de los registros contables y archivos mantenidos en la compañía y considerando los principios y normas contables aplicadas a la empresa.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN

La empresa maneja una Cuenta Corriente del Banco del Pichincha para la cancelación a los proveedores de bienes y servicios. De la misma manera, a esta cuenta se depositan los valores de las ventas que se realiza.

La cancelación de gastos menores, son efectuados en efectivo en base a los respectivos comprobantes de venta.

Se ha cumplido con la obligación que tiene la empresa de actuar como Agente de Retención aplicando los respectivos porcentajes de retención que determina la Ley de Régimen Tributario Interno para cada una de las compras de bienes o servicios y observado las disposiciones pertinentes.

En el caso de que los proveedores tengan como política de cancelación los descuentos por pronto pago, la compañía ha accedido a este tipo de descuentos; lo que ha permitido reducir el costo de compra de varios productos que se comercializa en la empresa.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Se procedió a efectuar un análisis de las diferentes partidas contables que conforma el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 a fin de determinar la estructura financiera de la misma. El Balance General por lo tanto está estructurado de la siguiente manera en sus principales partidas contables:

Código	Descripción	Valor
1.01.01.01.001	Caja General	15.737,75
1.01.02.05.001	Cartera de Clientes	1.595,30
1.01.02.07.003	Anticipo de Sueldos	0,57
1.01.02.08.002	Anticipo a Accionistas	230,00
1.01.02.08.003	Otras Cuentas por Cobrar Varias	135,65
1.01.03.06.006	Inventario de Agroquímicos y Fertilizantes	103.872,53
1.01.04.03.001	Anticipo a Proveedores	1.047,38
1.01.05.01.001	IVA Compras	371,92
1.01.05.01.003	Renta retenida por Clientes	334,62
1.02.01.05.001	Muebles y Enseres	3.277,11
1.02.01.06.001	Maquinaria y Equipo	410,97
1.02.01.08.001	Equipo de Computación	2.509,08
1.02.01.12.001	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-519,31
1.02.01.12.002	Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-1.181,52
	Total	127.822,05

El total de activos que registra la empresa al 31 de Diciembre del 2015 asciende a \$127.822,05; de los cuales el principal rubro que se registra es Inventarios. Este rubro está constituido por los inventarios de agroquímicos y fertilizantes que dispone la compañía para la ejecución de sus actividades diarias.

En cuanto al pasivo y patrimonio que la empresa registra en el año 2015, se reflejan los siguientes saldos:

Código	Descripción	Valor
2.01.03.01.001	Proveedores Personas Naturales	41.114,52
2.01.03.01.002	Proveedores Personas Jurídicas	31.210,41
2.01.07.01.001	IVA en Ventas	8,30
2.01.07.01.303	Retención Honorarios Profesionales	222,00
2.01.07.01.309	Retención Publicidad	0,50
2.01.07.01.310	Retención Transporte	29,51
2.01.07.01.312	Retención Compra de Bienes	535,44
2.01.07.01.320	Retención Arriendos	17,39
2.01.07.01.340	Retención Otros Bienes	13,30
2.01.07.01.345	Retención Sujetos al 8%	52,95
2.01.07.01.725	100% Retención IVA	292,48
2.01.07.03.001	Aportes IESS por Pagar	270,11
2.01.07.04.001	XIII Sueldo por Pagar	589,15
2.01.07.04.002	XIV Sueldo por Pagar	305,37
2.01.07.04.003	Vacaciones	754,15
2.01.07.04.004	Sueldos por Pagar	10.967,85
2.02.02.01.001	Cuentas y documentos por pagar locales	6.713,54
2.02.04.01.001	Cuentas por Pagar Accionistas	17.906,64
3.01.01.01.001	Fonseca Sánchez Edison Geovanny	10.000,00
3.01.01.01.002	Fonseca Sánchez Doris Jackeline	10.000,00
3.01.01.01.003	Fonseca Sánchez Edwin Patricio	10.000,00
	Total	127.822,05

De la misma manera, se debe indicar que este inventario se encuentra apalancado financieramente en \$75.324,83; ya que este valor se encuentra pendiente de cancelación a los proveedores.

El Balance también registra cuentas y documentos por pagar a accionistas, producto de valores prestados por los mismos para cubrir obligaciones que la empresa adquirió. Adicionalmente, una parte de los valores entregados por los accionistas para cubrir obligaciones con los proveedores de bienes y servicios, fue sujeta a incremento de capital; por consiguiente, el capital que la empresa registra al 31 de Diciembre del 2015 asciende a \$30.000,00 a razón de \$10.000,00 de aportación por cada uno de los accionistas.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

La compañía registra en el año 2015 una pérdida de \$7.419,24 producto del giro del negocio. Se debe indicar que este año se incurrió en gastos adicionales relacionados al trámite para el incremento del capital de la empresa, que hace que pese a que se incrementó las ventas aún se obtuvo una pérdida.

El margen de rentabilidad fijado por la empresa, no ha sido suficiente para cubrir los gastos operacionales en los que ha incurrido, producto de sus actividades normales.

A nivel del Estado de Resultados, se registra las ventas de mercadería con tarifa 0% y 12%. Siendo las ventas con tarifa 0% el principal rubro de comercialización de la compañía. Es política manejar descuento en las ventas realizadas a los clientes entre el 1% y el 2%. La estructura de los ingresos de la compañía es el siguiente:

Código	Descripción	Valor
4.01.01.02.001	Venta de Bienes no producidos por la Cía. 12%	440,51
4.01.01.02.002	Venta de Bienes no producidos por la Cía. 0%	262.254,20
4.01.09.01.01	Descuento en Ventas	-2.771,82
4.01.20.01.01	Descuento en Compras	7.756,59
	Total Ingresos	267.679,47

Se registra también como parte de los ingresos los descuentos por pronto pago a los que ha podido acceder la compañía con algunos proveedores de bienes y servicios.

La estructura de los costos y gastos es el siguiente:

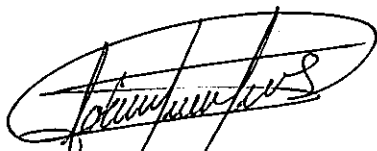
Código	Descripción	Valor
5.00.01.01.001	Costo de Ventas	239.879,50
5.01.04.07.001	Útiles de Oficina	697,91
5.01.04.07.002	Útiles de Aseo	145,83
5.02.01.01.001	Sueldos Venta	11.143,27
5.02.01.02.001	Aporte Patronal Venta	1.440,17
5.02.01.03.001	XIII Sueldo Venta	964,40
5.02.01.03.002	XIV Sueldo Venta	803,53
5.02.01.03.003	Vacaciones Venta	462,27
5.02.01.03.004	Uniformes	358,30
5.02.01.09.01	Arriendo de Inmuebles	3.260,85
5.02.01.11.01	Servicios publicitarios	224,46
5.02.01.12.01	Combustible	20,93
5.02.01.15.01	Servicio de Transporte	2.994,50
5.02.01.17.001	Viáticos y Movilizaciones	
5.02.01.17.002	Alimentación	1.143,72
5.02.01.21.001	Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1.003,38
5.02.01.27.009	Otros Gastos de Venta	135,00
5.02.02.01.001	Sueldos Administrativos	4.446,36
5.02.02.02.001	Aporte Patronal Sueldo Administrativo	540,24
5.02.02.05.001	Honorarios Profesionales	2.320,00
5.02.02.08.001	Mantenimiento y Reparación	142,68
5.02.02.17.001	Agua	25,89
5.02.02.17.002	Luz Eléctrica	246,31
5.02.02.17.003	Teléfono	378,55
5.02.02.18.001	Servicios Notariales	661,92
5.02.02.19.001	Impuestos Fiscales	1.110,50
5.02.02.19.002	Impuestos Municipales	247,33
5.02.02.19.004	Permisos de Funcionamiento Agrocalidad	50,00
5.02.02.19.009	Otras Contribuciones	45,55
5.02.03.02.001	Comisiones Bancarias	205,36
	Total	275.098,72

Los gastos en los que ha incurrido la compañía se relacionan al Costo de Ventas valorados al promedio ponderado y los gastos operacionales necesarios para la ejecución de las actividades de la compañía.

RECOMENDACIONES

En base a la revisión efectuada, en calidad de Comisario revisor me permito efectuar las siguientes recomendaciones a fin de lograr el crecimiento de la compañía:

- Continuar con el trabajo de asesoramiento en el campo a fin de incrementar las ventas y lograr el crecimiento de la empresa.
- Negociar con los proveedores y lograr alianzas estratégicas con el propósito de lograr un adecuado apalancamiento financiero y conseguir mayores plazos de cancelación o en su defecto descuentos por pronto pago.
- Continuar con el cumplimiento oportuno de las obligaciones que la empresa mantiene con los Organismos de Control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio, Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



Dr. José Culqui
COMISARIO REVISOR